



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION Nº 474

BUENOS AIRES, 26 MAY 2016

VISTO el Expediente N° 687/16, del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el VISTO tramita la presentación efectuada por EduCREA (AACREA) y el COLEGIO SANTA MARÍA (CSM) de PEHUAJÓ, por la que solicita se declare de Interés Educativo al III CONGRESO DE EDUCACIÓN: "EL DESAFÍO DE CONSTRUIR FUTURO: LOS ALUMNOS DE HOY, CIUDADANOS DEL MAÑANA", que se llevó a cabo en la Ciudad de PEHUAJÓ, Provincia de BUENOS AIRES, el 17 de febrero de 2016.

Que el Congreso expuso temas como, la articulación entre calidad educativa e inclusión social, la complejidad del contexto actual y los problemas sociales y su manifestación en el aula.

Que estuvo organizado en ejes temáticos tales como la gestión educativa, la práctica docente y la actualidad.

Que los citados ejes, fueron abordados mediante conferencias, talleres y charlas a cargo de especialistas del ámbito de la educación.

Que las finalidades del congreso postularon la necesidad de generar espacio de intercambio, análisis y reflexión en la comunidad educativa, que permitan construir respuestas a inquietudes de directivos y docentes.

Que dada la pertinencia de sus objetivos y la relevancia educativa de los temas a tratar, el encuentro resultó de gran utilidad para los asistentes.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

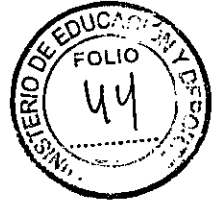
Que la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por EduCREA (AACREA) y el COLEGIO SANTA MARÍA (CSM) de PEHUAJÓ, y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley



Ministerio de Educación y Deportes



de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al III CONGRESO: "EL DESAFÍO DE CONSTRUIR FUTURO: LOS ALUMNOS DE HOY: CIUDADANOS DEL MAÑANA" que, organizado por EduCREA (AACREA) y el COLEGIO SANTA MARÍA (CSM) de PEHUAJÓ, se llevó a cabo en la Ciudad de PEHUAJÓ, Provincia de BUENOS AIRES, el 17 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

474]

RESOLUCION Nº _____


ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES